



ANEXO

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- a) La propuesta económica básica, de los renglones/items detallados en el Pliego de Especificaciones Técnicas, describiendo la marca ofrecida. Esta documentación se presentará en original, en papel, debidamente firmada por el titular de la Firma, en caso de sociedades comerciales o Empresas Unipersonales o por su apoderado quien deberá para este caso también acompañar dicho poder.
- b) Constancia de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores vigente y en el rubro relacionado con el objeto de la Subasta, o la constancia de iniciación del respectivo trámite.
- c) Declaración jurada mediante la cual el proponente, manifieste su expresa renuncia al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y su sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.
- d) Constancia de inscripción de AFIP.
- e) Declaración Jurada manifestando no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Municipio.

Si no contara con la constancia de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores vigente, o constancia de inicio del trámite de inscripción, deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A) Para las personas humanas;

- Copia certificada (por Autoridad Policial, Banco o Escribano Publico) de la primera y segunda hoja del documento nacional de identidad, y del cambio de domicilio si lo hubiere.
- Constitución de domicilio especial a los fines de la contratación (en la ciudad de La Calera o la ciudad de Córdoba).

B) Para las personas Jurídicas;

- Copia del Contrato social o Estatuto debidamente inscriptos. Si el Contrato Social o Estatuto hubiese sido modificado, las modificaciones respectivas deben estar igualmente inscriptas y deberán ser igualmente acompañadas.
- Copia de la documental social de designación de las autoridades que concurren en representación de la persona jurídica debidamente inscriptas o presentadas ante la



autoridad de contralor o, en su caso, poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para obligar al sujeto ofertante.

- Las ofertas deberán cumplimentar con la documentación, antecedentes, muestras, exigidas.

- Cada uno de los integrantes deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos y exigencias de los pliegos, excepto expresa instrucción en contrario.

IMPORTANTE: En caso de que quien firme toda documentación no sea quien tiene el uso de la razón social y sea apoderado, deberá presentar el poder a tal fin.



DECLARACIÓN JURADA 1.

Declaro bajo juramento que a los efectos de la contratación con la municipalidad de la calera en virtud de subasta electrónica inversa N°..... renuncio al fuero federal o a cualquier otra excepción que le pudiera corresponder y me sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Córdoba, de la 1º circunscripción del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.



DECLARACIÓN JURADA 2.

Declaro bajo juramento no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con el Municipio de la Calera.